



Consejo
Superior
de Deportes



FEDME
FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE DEPORTES DE MONTAÑA
Y ESCALADA



**MARCHA
NÓRDICA**
FEDME

Convocatoria de Candidaturas para la Organización de Pruebas del Calendario Oficial de Marcha Nórdica FEDME 2023



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	2
¿QUÉ ES UNA ORGL?	3
FEDME DIVIDE EL TRABAJO EN DOS PARTES: UNA DE EVENTOS Y OTRA DEPORTIVA	3
¿QUIÉN FORMA PARTE DEL EQUIPO FEDME?	3
¿QUÉ EVENTOS DEPORTIVOS ORGANIZAREMOS?	3
¿QUÉ ES UNA PRUEBA DE RANKING INDIVIDUAL?	4
¿POR QUÉ SER PRUEBA OFICIAL FEDME?	4
CONDICIONES GENERALES PARA PRESENTAR CANDIDATURAS EN ESTA CONVOCATORIA MARCHA NÓRDICA FEDME 23	5
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA FEDME PARA VALORAR TODAS LAS CANDIDATURAS, EN TODOS LOS CASOS	6
¿QUÉ APORTARÁ LA FEDME A LAS ORGL QUE QUIERAN COORGANIZAR LOS CAMPEONATOS Y COPAS DE ESPAÑA DE MARCHA NÓRDICA 23?	7
¿QUÉ APORTARÁ DIRECTAMENTE EL SOLICITANTE DE LA PRUEBA OFICIAL FEDME DE MARCHA NÓRDICA 23?	8
PLAZOS IMPORTANTES PARA ESTA CANDIDATURA	9
PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS	10
CONTACTOS PARA RESOLVER DUDAS	10



PRESENTACIÓN

Los nuevos tiempos y las circunstancias que nos ha tocado vivir nos hacen ser cada vez más cuidadosos, celosos y exigentes a la hora de organizar una prueba deportiva y más del calibre de Marcha Nórdica.

Son muchas las variables de peligrosidad que pueden surgir, y nadie está libre de ellas y mucho menos, sin estar dirigidos por personas más que cualificadas para fiscalizar los mínimos de seguridad, que nos ayudarán a minimizar cualquier contingencia que pueda manifestarse durante el transcurso de la prueba.

Estar bajo el amparo de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada proporciona tanto al organizador/a como al corredor/a y cualquiera de las partes implicadas en el evento el éxito del mismo.

La oficialidad que otorga la FEDME nunca podrá ser suplida por ningún organismo privado. Por todo ello, desde la Federación, nos ponemos a vuestra disposición para trabajar, de forma conjunta, en la organización de este tipo de eventos deportivos.

En los próximos meses el Reglamento de Competiciones de Marcha Nórdica y la Convocatoria de Eventos Deportivos de Marcha Nórdica deben pasar los trámites administrativos necesarios en la FEDME para ser considerados de aplicación en el año 2023. Ya estamos trabajando con muchos organizadores/as, deportistas, directivos/as, árbitros/as,... para que esta nueva temporada responda a un deporte como el nuestro, un deporte joven y con mucho futuro.

Así pues, la FEDME con esta Convocatoria abre el proceso para la solicitud de candidaturas a formar parte del calendario de competiciones oficiales de Marcha Nórdica FEDME 23.

Gracias por la confianza y a vuestra disposición.

José Ramón Aiastui
Vocal de Marcha Nórdica
Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada

José Luís Meléndez
Gerente de la FEDME
Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada



¿QUÉ ES UNA ORGL?

Una ORGL (“Organización Local”) es todo organizador (Federación Autonómica, Club, Administración, Entidad,...) que ha sido seleccionado finalmente por FEDME como coorganizador de una prueba del calendario oficial de Marcha Nórdica FEDME 2023.

Esta ORGL trabajará directamente en coordinación con la Vocalía de Eventos Deportivos FEDME (de la mano de la Oficina Técnica de Eventos Deportivos) y con la Vocalía de Marcha Nórdica FEDME.

FEDME DIVIDE EL TRABAJO EN DOS PARTES: UNA DE EVENTOS Y OTRA DEPORTIVA

Con el ánimo de dar mayor soporte a las ORGL en su duro trabajo de construcción de un evento deportivo con seguridad y calidad, la FEDME desde esta temporada 2023 divide el trabajo de “construir” un Evento Deportivo en dos partes para poder dedicarle más tiempo y recursos a cada ORGL, a saber:

Por un lado **la parte Deportiva**, que la coordinará la Vocalía de Marcha Nórdica FEDME y trabajará los temas “Deportivos” del evento como Cronometraje, Arbitraje, Seguridad, Antidoping, Equipamiento, Circuito, Instalaciones deportivas, Uniformidad ORG FEDME, Reglamento de Competición, Autorizaciones administrativas, Seguros de accidentes deportivos, Telecomunicaciones deportivas (arbitrajes, seguridad, cronometraje,...), Organigrama Deportivo, Personal médico, Asuntos Covid19,...

Por otro lado **la parte de Evento**, que la coordinará la Oficina Técnica de Eventos Deportivos (OTE) y trabajará los temas de “Evento” como Protocolo Social, Comunicación, Acogida (hotel y manutención) y Transporte del equipo FEDME, Uniformidad ORG FEDME, Secretaría Virtual y Presencial, Decoración de las zonas de competición y no competición (branding), Avituallamiento de post meta, Servicios al deportista (guardarropa, zona de recuperación, hotel oficial, tercer tiempo,...), Seguros de RC, Señalética extradeportiva del recinto, Telecomunicaciones de ORG, Organigrama de Evento, Instalaciones no deportivas, Control administrativo de las contratas FEDME para asunto "Eventos", Control técnico de las contratas de "Evento",...

Por otro lado **el Área de Comunicación**, que la coordinará la Vocalía de Comunicación, junto con la OTE y el Área Deportiva, y trabajará los temas de Fotografía, Vídeo, Televisión, Streaming, Notas de prensa, Entrevistas, Redes sociales, Web, Control administrativo, económico y técnico de las contratas de Comunicación FEDME.

¿QUIÉN FORMA PARTE DEL “EQUIPO FEDME” A LOS EFECTOS DE ESTA CONVOCATORIA?

El “Equipo FEDME” está compuesto por árbitros/as, y/o delegado/a, y/o directivos/as FEDME, y/o profesionales propios o externos, que son nombrados/as o seleccionados/as directamente por FEDME, para desempeñar justificadamente algún rol de responsabilidad en cualquier prueba deportiva al amparo de esta Convocatoria.



FEDME

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA

¿QUÉ EVENTOS DEPORTIVOS ORGANIZAREMOS?

La composición del calendario de competiciones de Marcha Nórdica FEDME 2023 será la siguiente:

- 1 Campeonato de España Individual FEDME
- 1 Campeonato de España de Selecciones Autonómicas FEDME
- 1 Campeonato de España de Clubes FEDME
- Hasta 4 pruebas de Copa de España.

Esta convocatoria no incluye el Campeonato de España Individual y de Selecciones Autonómicas en Edad Escolar puesto que se rige por su propia convocatoria.

¿QUÉ ES UNA PRUEBA DE RANKING INDIVIDUAL?

Las pruebas de Ranking Individual tienen como función servir a la FEDME, a las Federaciones Autonómicas y a los organizadores como promoción de la Marcha Nórdica, puntúan a nivel individual, ponen a prueba su capacidad de organización, y son un "granero" de futuras candidatas a albergar una prueba de Copa o Campeonato de España.

El Ranking Individual FEDME de Marcha Nórdica (ART. 27 del Reglamento de Competición) es una valoración de los mejores resultados conseguidos por los/as deportistas con licencia FEDME del año en curso en una serie de pruebas oficiales.

1. De entre todas las solicitudes recibidas, la FEDME seleccionará hasta 5 como Pruebas Puntuables para el Ranking Individual.
2. Deben cumplir totalmente con el Reglamento FEDME o el Reglamento de su FFAA.
3. Las pruebas puntuables para el Ranking serán supervisadas por árbitros/as titulados en Competiciones de Marcha Nórdica designados por la Federaciones Autonómicas (FA) avaladoras, pudiendo ser o no de la misma FA que autoriza la competición. En el caso de que la FFAA no disponga de árbitros/as podrá solicitarlos a la FEDME, siendo los costes de estos árbitros/as a cargo de la entidad solicitante. Al menos el/la árbitro/a principal será árbitro/a también estatal (titulado/a FEDME) y presentará acta de la prueba igualmente a FEDME y a la FA.
4. Como máximo dos días después de la competición, los organizadores deberán remitir a la FEDME los resultados oficiales en categoría absoluta en formato de hoja de cálculo y firmados por los/as árbitros/as y/o el árbitro/a principal, y posteriormente la FEDME actualizará el Ranking que hará público en sus plataformas; a mayores enviará la nota de prensa e imágenes, con los que la FEDME efectuará la difusión.

¿POR QUÉ SER PRUEBA OFICIAL FEDME?

1. La homologación y la posterior participación en **pruebas oficiales FEDME, garantiza la seguridad, integridad y optimizan la actuación del corredor y del organizador.** La manera más lógica de conseguir una prueba de Marcha Nórdica con los mínimos fallos posibles es, sin duda, obteniendo el asesoramiento de



FEDME

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA

técnicos de la FEDME, aplicando los protocolos de seguridad y medio ambiente sumamente exigentes que, desde un primer momento, serán puestos a disposición de la organización de la prueba y a su vez supervisados para su obligado cumplimiento. Todo ello, con la presencia del Delegado FEDME y del equipo arbitral designado para el evento.

2. Los impedimentos que el organizador se encuentra para la **obtención de permisos en las Administraciones Públicas**, serán solventados mediante la mediación del Comité de Marcha Nórdica y así facilitar la gestión en tiempo y forma las autorizaciones pertinentes.
3. La **comunicación y la publicidad** del evento son pilares importantísimos, por esto desde la FEDME, ponemos a disposición de la organización nuestros acuerdos con TV y medios en general.
4. En lo que concierne a la parte económica, sabemos lo complicado de obtener **sponsors** de la prueba que aporten ayuda. Trabajaremos para que empresas de la zona sean parte activa del evento proporcionándoles toda la información, plan de comunicación, retornos y cobertura de la prueba.
5. Con FEDME tendrás además la **ayuda institucional** para convencer a las corporaciones locales del retorno en valor añadido en la zona que aporta la organización de una prueba oficial FEDME. Mayor ocupación hotelera, incremento en la facturación de hostelería, contrataciones a personal de la zona y sobre todo una gran promoción turística de la zona con gran visibilidad en medios de comunicación, redes sociales y ahora también en televisión.

CONDICIONES GENERALES PARA PRESENTAR CANDIDATURAS EN ESTA CONVOCATORIA MARCHA NÓRDICA FEDME 2023

Todos aquellas Entidades que estén interesadas en organizar una prueba del calendario de Marcha Nórdica FEDME 2023 deberán cumplimentar su solicitud cubriendo exclusivamente el formulario electrónico oficial y aportando datos de la prueba candidata que quieren organizar. En cualquier momento de todo el proceso la FEDME le puede reclamar información complementaria de manera telefónica, presencial o por correo-e, así como verificar los datos presentados con las Federaciones Autonómicas u otras fuentes de información.

Tendrán prioridad de organización las Federaciones Autonómicas, luego los Clubes Deportivos, luego las Administraciones Públicas y, por último, otras entidades privadas no federadas, y las empresas.

Todos los organizadores que envíen sus propuestas deben de:

1. **Conocer y aceptar en su totalidad el Reglamento de Competición de Marcha Nórdica FEDME en vigor**, el cual prevalecerá (excepto en las pruebas de Ranking) por encima de otros si la misma competición es puntuable para otros circuitos de Marcha Nórdica, **así como el Reglamento de Eventos Deportivos de Marcha Nórdica de la FEDME**.
2. Contar, preferentemente, con la **autorización de la Federación Autonómica** correspondiente a la que pertenezca la Entidad Organizadora si se desarrolla en la misma Comunidad o, en su caso, de la Federación Autonómica en cuyo territorio se celebre la prueba.
3. **En el caso de haber plazas máximas**, habrá que respetar el periodo de “inscripción preferente” en el cual tendrán **preferencia absoluta los/as federados/as FEDME**, así como mantener siempre un “**precio preferente**” para los/as deportistas FEDME, mínimo de un 20% de diferencia, respecto a cualquiera de los/as participantes no federados/as FEDME.



FEDME

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA

4. **Comprometerse a participar en las reuniones que organice la FEDME** donde serán tratados todos los temas específicos Deportivos o de Evento (patrocinadores, reglamento, protocolos de actuación, aclaración de dudas, etc).
5. **Ofrecer servicios extraordinarios no competitivos** a los/as marchadores/as (información de hotel oficial, “tercer tiempo”,...)
6. **Respetar en todo momento el mandato oficial FEDME** (decisiones vinculantes, acto de presentación, entrega de premios, árbitros oficiales y sus decisiones, etc.).
7. **Hacer visible** de forma correcta los emblemas, pancartas oficiales, logotipos en la publicidad, etc. de la FEDME y sus obligaciones públicas y privadas, así como **conocer y aceptar la prevalencia de los patrocinadores oficiales FEDME** que no deben de competir públicamente con otras marcas del mismo sector en dichas competiciones. Los patrocinadores serán comunicados en su momento a los organizadores pre-seleccionados.
8. En caso de ser seleccionados firmar un **convenio con la FEDME** donde quedarán reflejados los derechos y obligaciones en todas las partes del Evento Deportivo, en donde se reconoce que es un evento exclusivo de Marcha Nórdica.
9. La celebración de **esta prueba no podrá puntuar para ningún otro circuito** de ninguna otra federación estatal o internacional de cualquier otro deporte, incluidos sus diferentes circuitos privados subsidiados, sin el reconocimiento de la FEDME.
10. En pruebas de Campeonatos y Copas de España sólo podrán participar **los/as deportistas federados/as FEDME o de otras Federaciones Estatales homólogas (con un seguro deportivo en vigor en España)**, aunque sólo podrán ganar un Campeonato de España los/as deportistas federados/as FEDME españoles/as (o nacionalizados/as en España), y podrán ganar una Copa de España cualquier deportistas federado/a FEDME o de Federaciones Estatales homólogas.
11. Todas las pruebas y eventos FEDME deberán garantizar y velar por la seguridad de los y las menores que participen en dicho evento. Se deberá cumplir con el Plan de Seguridad de protección a la infancia y adolescencia de la FEDME y contar con un Plan de Seguridad específico y adaptado a dichas edades.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA FEDME PARA VALORAR TODAS LAS CANDIDATURAS, EN TODOS LOS CASOS.

Dentro de las posibilidades, para la elección de las competiciones que formarán este calendario, la FEDME tendrá en cuenta prioritariamente los siguientes criterios:

- Que cuenten con un adecuado equipo humano dentro de su organización.
- Que realicen acciones específicas de promoción del deporte de la marcha nórdica en su territorio.
- Que utilicen habitualmente la marca “Marcha Nórdica FEDME” en su publicidad de entidad al referirse al deporte de la Marcha Nórdica.
- Que tengan tradición organizativa de Eventos Deportivos de Marcha Nórdica.
- Que sean evaluadas positivamente, tanto a nivel Deportivo como a nivel de Evento, en ediciones anteriores, ya fuera por la FEDME o, en su defecto por la Federación Autonómica correspondiente.
- Se valorará positivamente que sólo se admitan a federados/as FEDME.
- Que la prueba cuente con mayores servicios extradeportivos para los/as marchadores/as.
- Que ofrezcan, a mayores, la opción de briefing telemático.

- Que la/s fecha/s propuesta/s por el ORGL permita a la FEDME establecer un calendario anual distribuido correctamente en el tiempo.
- Que haya una dispersión geográfica de las pruebas a lo largo y ancho del Estado.
- Que en caso de haberlos, se valorarán los premios económicos a repartir entre las categorías oficiales FEDME.
- Que tenga un mejor dispositivo de Seguridad, adecuado a las circunstancias.
- Que tenga un mejor dispositivo de Medio Ambiente, adecuado a las circunstancias de la prueba y tomando como referencia la [Guía de Buenas Prácticas para el Desarrollo de Carreras por Montaña Manual en Espacios Naturales Protegidos](#) de la FEDME.
- Que el recorrido de las pruebas se desarrolle en espacios singulares, con el objetivo de promover poner en valor el deporte en las localidades y su comunidad.

¿QUÉ APORTARÁ LA FEDME A LAS ORGL QUE QUIERAN COORGANIZAR LOS CAMPEONATOS Y COPAS DE ESPAÑA DE MARCHA NÓRDICA 2023?

La ORGL recibirá la implicación y asesoramiento directo del personal de la Oficina Técnica de Eventos (OTE) de la FEDME en todos los temas relacionados con el Evento, así como la implicación de la Vocalía de Marcha Nórdica en todos los temas relacionados con el Deporte.

El listado completo de todos los recursos que se aportan desde FEDME a las ORGL es:

	Campeonato	Copa	Ranking
Un arco hinchable, de salida y llegada, y su montaje/desmontaje.	Sí	Sí	No
Pancartas FEDME microperforadas con ojales a 0,5m para colocar sobre las vallas inclinadas, y su montaje/desmontaje.	50m	50m	No
Banderolas FEDME y Marcha Nórdica para colocar en la zona de salida/llegada, y su montaje/desmontaje.	6	6	No
Equipo de megafonía compuesto por 4 altavoces, ambientación musical, 2 micrófonos inalámbricos y todos los elementos necesarios para cubrir la prueba deportiva.	Sí	Sí	No
Árbitros/as y delegado/a de la FEDME.	Sí	Sí	No
Medallas y/o trofeos para las categorías FEDME.	Sí	Sí	No
Maillot de campeón/a o líder FEDME.	Sí	Sí	No
Acreditaciones de Voluntariado, Medios e Invitados/as.	Sí	Sí	No
Cabecera del cartel unificado de competiciones del calendario oficial FEDME.	Sí	Sí	No
Elaboración y distribución de imágenes para TV, así como realización de un vídeo resumen de la prueba, incluyendo entrevistas y resultados.	Sí	Sí	No
Animación de las redes sociales de la FEDME con contenidos específicos de la prueba.	Sí	Sí	No
Envío previo y recogida posterior de soportes publicitarios para decorar la rueda de prensa	Sí	Sí	No


FEDME

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA

de presentación de la prueba.			
Elaboración y distribución centralizadas de notas de prensa, resultados e imágenes para medios de comunicación oficiales.	Sí	Sí	No
Costear el transporte “lejano” de los árbitros/as y delegado/a desde su residencia hasta el aeropuerto, puerto, o estación de tren o bus, más próxima a la celebración de la prueba, así como el mismo viaje de retorno.	Sí	Sí	No
Petos y/o acreditaciones de identificación de Organización para que lleve el personal FEDME (excepto los árbitros/as), así como la dirección de carrera, coordinador/a de circuito y los coordinadores/as de comunicación, protocolo y salida/llegada.	6	6	No
Estructura trasera para realizar la premiación, así como su decorado personalizado para la Marcha Nórdica y su montaje.	Sí	Sí	No
Elaboración de cinta de meta impresa a doble cara con material semirrígido para la Copa de España Marcha Nórdica de 0.25x5m.	Sí	Si	No
Facilitar dos dorsales y 8 imperdibles por cada deportista inscrito/a en las categorías FEDME.	Sí	Sí	No
Facilitar un sistema individual para cada deportista de control de tiempos que será retornable al término de la prueba.	Sí	Sí	No
Secretaría virtual con pasarela de pago a disposición de la ORGL.	Sí	Sí	No
Cronometraje de la prueba con resultados oficiales.	Sí	Sí	No

¿QUÉ APORTARÁ DIRECTAMENTE EL SOLICITANTE DE LA PRUEBA OFICIAL FEDME DE MARCHA NÓRDICA 2023?

El listado general de todos los recursos que la ORGL debe aportar para la prueba es:

	Campeonato	Copa	Ranking
RECURSOS HUMANOS (PUEDEN SER VOLUNTARIADO)			
Coordinador/a de línea de salida/llegada.	Sí	Sí	No
Coordinador/a de comunicación.	Sí	Sí	No
Coordinador/a de protocolo.	Sí	Sí	No
Speaker con conocimientos de los idiomas oficiales del lugar de la prueba.	Sí	Sí	No
Coordinador/a de circuito.	Sí	Sí	No
RECURSOS MATERIALES			
Disponer de 4-5 walkie talkies para los/as árbitros/as.	Sí	Sí	No
Espacio físico adecuado para el reparto de dorsales y comprobación de documentación de los/as deportistas.	Sí	Sí	Sí


FEDME

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA

Espacio adecuado para realizar una prueba antidoping siguiendo los estándares de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte.	Sí	Sí	No
Vallas de 2x1m (preferentemente inclinadas y no amarillas).	50	50	No
Carpas con tejado (aprox. 3x3m cada una y preferentemente con faldones).	3	2-3	No
Mesas (aprox. 2x1m cada una).	3	2-3	No
Disponer de trofeos y/o medallas para las categorías NO FEDME.	No	Todas	Todas
Podium con espacios diferenciados para los tres primeros puestos.	Sí	Sí	No
Diseño final del cartel utilizando el modelo facilitado por FEDME, así como el diseño adaptado a las redes sociales.	Sí	Sí	No
Elaboración de cinta de meta personalizada, impresa a doble cara, con material semirrígido para el Campeonato de España Marcha Nórdica de 0.25x5m, utilizando el modelo de la FEDME.	Sí	No	No
Sillas en la zona de salida y llegada.	20	20	No
Contenedores de basura (mínimo aprox. 200 litros cada uno) para repartir por el espacio de avituallamiento de post meta, y asegurarse de su perfecto tratamiento posterior a la prueba.	4	3-4	Sí
200 metros de cinta de balizar (de vuestro patrocinador) para la zona de salida/llegada.	Sí	Sí	No
Seguro de accidentes para todas las personas voluntarias que colaboran desinteresadamente en la organización el día de la prueba.	Sí	Sí	Sí
Seguro de responsabilidad civil por importe mínimo de 600.000€	Sí	Sí	No
Organizar, en un horario determinado, el reparto de dorsales.	Sí	Sí	No
Tener una sala de briefing adecuada para 100 personas y que cuente con proyector, así como con conectores de ordenador para Mac y PC.	Sí	Sí	No
Poner a disposición 5-6 bicicletas con casco el día de la celebración de la prueba para la familia FEDME (equipo arbitral y personal de comunicación).	Sí	Sí	Sí
Señalizar el recorrido de la prueba de forma clara para la práctica deportiva.	Sí	Sí	Sí
Disponer desde una hora antes de la salida hasta la entrega de premios de, como mínimo, 1 ambulancia (con equipo portátil DESA) y 1 médico/a siempre presentes.	Sí	Sí	Sí
Elaborar un dispositivo de seguridad adecuado a la prueba.	Sí	Sí	No
Alojamiento cercano a la prueba, y manutención completa durante 2 noches.	Máximo 15 pax.	Máximo 15 pax.	No
Instalación eléctrica segura y adecuada en la línea de llegada para conectar 3 ordenadores, la megafonía y el arco de salida.	Sí	Sí	No



PLAZOS IMPORTANTES PARA ESTA CANDIDATURA

Fin de plazo de presentación de candidatura	23.59h del 30 de septiembre del 2022
Propuesta técnica sobre candidaturas	15 de octubre del 22 (aprox.)
Aprobación de Calendario Oficial de Marcha Nórdica 2023	31 de octubre del 22 (aprox.)

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Para que la presentación de la candidatura sea correcta debe rellenarse exclusivamente el siguiente formulario electrónico, con el máximo detalle posible

<https://forms.gle/owSbT6A4d2YTPsbB8>

Una vez cubierto, puedes modificarlo, complementarlo,... hasta la fecha límite de presentación de candidaturas, el 30/09/22 a las 23.59h.

CONTACTOS PARA RESOLVER DUDAS

Sobre la parte **Deportiva**: contacto con el Vocal de Marcha Nórdica de la FEDME, José Ramón Aiausti a través del email area.marchanordica@fedme.es

Sobre la parte de **Evento (no deportivo)**: contacto con la Coordinadora de la Oficina Técnica de Eventos Deportivos (OTE) FEDME, Elena Ucedo eventos@fedme.es o 681 251 739 en horarios laborales.

Horarios laborales en la FEDME en “Verano” (julio y agosto) de lunes a viernes de 08.00 a 15.00h, y en “Invierno” (menos julio y agosto) de lunes a jueves de 08.30 a 14.30h y de 15.00 a 17.30h, y los viernes de 08.00 a 14.00h.



FEDME

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA